Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

000020

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N°1

Formulario A 500000 7818

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 154/ 2020.-

PROVEEDOR: **SAS PARAGUAY S.A.**					
CONTRATO N° 062/2020.-					
FRENTE:	Administración Central ☐	Fábrica Villeta	☐	Fábrica Vallemí	☐

A los diecinueve días del mes de Noviembre del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N°062/2020 por lo que se procede a la Recepción de (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Ítem s/ Lote	Descripción del bien	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	N° Nota de Remisión	Marca	Unidad de medida	Fecha de entrega
235	DESCARGADOR DE SOBRETENSIÓN PARA RED DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA TENSIÓN NOMINAL 24KV	15 Unidades	15 Unidades	001-001-0009495	MAURIZIO	Unidad	17-11-2020
237	FUSIBLE DE HILO A EXPULSION PARA DISTRIBUCION AEREA DE 10 A	30 Unidades	30 Unidades	001-001-0009495	ELECTROFUSI	Unidad	17-11-2020
238	FUSIBLE DE HILO A EXPULSION PARA DISTRIBUCION AEREA DE 15 A	30 Unidades	30 Unidades	001-001-0009495	ELECTROFUSI	Unidad	17-11-2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Lic. Pedro A. [illegible]
Jefe Depósito
CIP - Villeta

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:

Jefatura Área Requirente
Aclaración: David Medina

I. N. C.

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo